



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

PROGRAMA DE ESTUDIO

I.- IDENTIFICACIÓN

| | |
|----------------------|--|
| Nombre de la Materia | : Derecho Deportivo |
| Código de la materia | : KCPD60 |
| Carrera | : Derecho |
| Semestre | : Primero |
| Curso | : Cuarto |
| Carga Horaria | : C.H. Semanal: 2 horas C.H. Total: 30 horas C.H. Teórica: 2 C.H. Práctica: 0 |
| Ciclo de Formación | : Optativa |
| Prerrequisitos | : Ninguno |
| Docente | : Prof. Abg. Eduardo Ortíz |
| Año Académico | : 2022 |

II.- FUNDAMENTACIÓN

El objetivo principal de la materia consiste en interpretar y analizar las normas y principios del Derecho Deportivo.

Este programa, está orientado a proporcionar a los futuros abogados, las bases científicas y legislativas para diferenciar y comprender las instituciones jurídicas propias de la disciplina.

Las lecciones de este programa, han sido seleccionadas cuidadosamente, en base a las realidades y necesidades prioritarias, para un mejor desempeño profesional de los estudiantes en la vida laboral teniendo en consideración los principios básicos de ésta nueva rama.

Se proporcionará soluciones de aprendizaje planificados, que posibiliten el manejo adecuado de la Ley N° 2.874/06, Ley N° 88/91 y de las demás legislaciones acordes al tema, permitiendo de ese modo un enfoque por demás práctico, sin descuidar los principios jurídicos del Derecho Deportivo.

III.- OBJETIVOS

GENERALES

Al finalizar el desarrollo de este programa, el estudiante estará en condiciones de:

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

1. Establecer la independencia y autonomía del Derecho Deportivo dentro de las ramas del saber jurídico.
2. Comprender las especiales características del ordenamiento jurídico deportivo y su vinculación con las demás ramas del derecho.
3. Establecer distinciones conceptuales y prácticas sobre los conceptos de deporte, de fair play, deportista, etc., y las acepciones derivadas de la actividad.

ESPECÍFICO

1. Estudiar las diferentes formas de relacionamiento jurídico propias del deporte.
2. Conocer los medios de resolución de disputas propios del deporte con respecto al principio de “tutela judicial efectiva”.
3. Manejar la Ley N° 2.874/06, la Ley N° 88/91, los Reglamentos Internacionales y otras leyes vigentes pertinentes al Derecho Deportivo.
4. Elaborar conclusiones personales sobre planeamientos prácticos, siguiendo criterios establecidos en el derecho positivo vigente, tanto nacional como internacional y jurisprudencias sobre los temas específicos.

IV.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I.

DERECHO Y DEPORTE

Deporte. Definición. Características. Historia. Orígenes del Deporte en el Paraguay. Evolución. Derecho Del Deporte. Definición. La Ley Del Estado Y La Ley Del Deporte. El Pluralismo Jurídico. El Orden Jurídico Deportivo. Normas Del Derecho Deportivo Dinámico: Las Reglas De Juego, Las Reglas De Competición, Las Reglas De Funcionamiento, Disciplina Deportiva. La Supremacía Del Orden Jurídico-Deportivo. La Deontología Y El Deporte. El Fair Play. Derecho Al Deporte. Definición Y Contenido. El Deporte De Masas Y De Alto Rendimiento. La Mujer Y El Deporte. El Niño Y El Deporte. El Deporte De Naturaleza Y De Esparcimiento.

UNIDAD II

LEGISLACIÓN PARAGUAYA Y COMPARADA

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Antecedentes: Decreto P. E. Nº 13.235/2, Comisión De Fomento De La Cultura. Ley Nº 263/39, Consejo Nacional De Cultura Física. Decreto Ley Nº 22.458/47, Consejo Nacional De Deportes. Decreto P. E. Nº 9.553/60 Reglamento General De Los Deportes. La Ley Del Deporte. Estructura, Contenido Y Principales Disposiciones. Leyes Del Deporte En Europa. Leyes Del Deporte En Sudamérica Y El Mercosur.

UNIDAD III ESTADO Y DEPORTE

REGÍMENES POLÍTICOS Y DEPORTE. SISTEMAS: Liberalismo, Totalitarismo, Estado Social De Derecho. Ley Nº 2.874/06 Del Deporte. DERECHO CONSTITUCIONAL Y DEPORTE: Derecho a La Defensa, Libertad De Expresión, Derecho a La Información, Libertad De Asociación, Derecho a La Igualdad. DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEPORTE: El Servicio Público, El Ejercicio De Prerrogativas De Poder Público, El Acto Administrativo. Control Jurisdiccional. RELACIÓN DEL DERECHO POLÍTICO CON EL DEPORTE.

UNIDAD IV

ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y EL ESTADO.

Federación Deportiva. Definición. Naturaleza Jurídica. Objeto. El Monopolio De Las Actividades Deportivas. Reconocimiento Estatal. Ámbito De Aplicación. Poderes. Régimen Jurídico Aplicable. Derogaciones. Club Deportivo. Definición. Características. La Pertenencia A La Federación. Las Federaciones Unideportivas Y Multideportivas. Los Clubes Unideportivos Y Multideportivos. Otras Asociaciones De Fomento Al Deporte. Asociacionismo Deportivo Y Estado.

UNIDAD V

CONTRATOS Y DEPORTE

Los Contratos Deportivos Y El Deporte. El Contrato Deportivo. Las Partes Del Contrato: Sujetos. Los Derechos Y Deberes De Las Partes. Contrato De Esponsorismo. Objeto. Sujetos. Derechos Y Obligaciones De Las Partes. Características. Patrocinio Y Mecenazgo. Patrocinante Y Proveedor. La Propiedad Del Espectáculo Deportivo. El Derecho De Imagen. El Contrato De Imagen. Sujetos Y Objeto. Derechos Y Obligaciones. Contrato De Televisación. Sujetos Y

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Objeto. Derechos Y Obligaciones. El Derecho Del Atleta Sobre Su Obra. Contrato De Licencias O Merchandising. Objeto Y Sujetos. Derechos Y Obligaciones.

UNIDAD VI

PERSONAS Y DEPORTE

El Deportista. Definición. Clases De Deportistas. El Deportista Y El Club. El Deportista Y La Federación. Régimen De Pertenencia. La Licencia Deportiva. Consecuencias De Su Emisión. Derechos Y Obligaciones Del Deportista. El Deportista Civilmente Incapaz. El Dirigente Voluntario O Asalariado. Derechos Y Obligaciones. Responsabilidad Del Dirigente. El Dirigente-Empresario. El Educador Deportivo. La Habilitación. Vinculo Jurídico Con El Club Y La Federación. Derechos, Obligaciones Y Responsabilidades. El Agente. Definición. Condiciones. Régimen De Habilitación. Obligaciones Y Responsabilidades Del Agente. Derecho Aplicable. Agente Deportivo. Clases: Intermediario, Promotor Y Empresario. Tipo De Contrato Con El Deportista. Derechos Y Obligaciones De Las Partes.

UNIDAD VII

TRABAJO Y DEPORTE

El Deportista Como Trabajador. Evolución Del Concepto. El Amateurista Marrón. Independiente O Asalariado. Contrato De Trabajo Deportivo. Sujetos Del Contrato De Trabajo Deportivo. **DERECHOS Y OBLIGACIONES. CARACTERISTICAS ESPECIALES:** La Duración del Contrato, La Forma Escrita y el Registro. Las Remuneraciones. La Potestad Disciplinaria. La Suspensión del Contrato. La Extinción del Vínculo Laboral. El Contencioso Laboral en el Fútbol. La Transferencia. Concepto. Indemnización De La Transferencia. La Indemnización Por Formación. La Cláusula De Nacionalidad. Objetivo. Influencia De La Unión Europea En El Status Del Futbolista Profesional. Seguridad Social Del Deportista. Riesgos De La Actividad Deportiva. Seguros Subsidiarios. El Trabajo De Los Entrenadores Deportivos, Teorías. Sujeto. Objeto. Derechos Y Obligaciones.

UNIDAD VIII RESPONSABILIDAD Y DEPORTE

PENALIZACIÓN DE CONDUCTAS DEPORTIVAS. LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL DEPORTISTA. La Teoría de la Aceptación del Riesgo, El Riesgo Permitido, El Riesgo Anormal

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

o Excesivo: La Falta Técnica y la Infracción Penal. Las Reglas Técnicas Derogatorias Del Derecho Penal. El Dopaje. Definición. Penalización Del Dopaje. La Wada Y El Código Mundial Antidopaje. La Violencia En Los Espectáculos Deportivos. Penalización. La Responsabilidad Civil Del Deportista, De Los Terceros Y De Las Cosas.

UNIDAD IX CONFLICTOS Y DEPORTE

EL CONFLICTO DEPORTIVO. DEFINICIÓN. TIPOLOGÍA. LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEPORTIVOS. TRIBUNALES ORGÁNICOS. Ventajas e Inconvenientes. Los Tribunales Estatales. Definición. La Jurisdicción Civil Y Administrativa. Ventajas Y Desventajas De Los Tribunales Ordinarios. La Prohibición De Recurso A Los Tribunales Ordinarios. Efectos. Ejemplos. Las Formulas De Heterocomposición Privada.

La Mediación Y La Conciliación. Concepto Y Características. Modelos Vigentes. El Arbitraje. Concepto Y Características. Modelos Vigentes. Clausula Compromisoria Y Compromiso Arbitral. El Tribunal Arbitral Del Deporte. Origen. Características. Conflictos Sometidos A Su Jurisdicción. El Arbitraje Jurisdiccional Legal. Características.

UNIDAD X

ESPECTÁCULO Y DEPORTE

Las Ligas Profesionales. Concepto. Elementos. Las Ligas Profesionales En Los E.E.U.U. Características. La Franquicia. El Draft. El Salary Cap. Las Ligas Universitarias Y Ligas Profesionales. Un Caso Especial: El Beisball. Las Ligas Profesionales En Europa. Características. La Dualidad Liga-Federación. El Estatus Jurídico de la Liga. Las Relaciones con la Federación. Los Ascensos y Descensos. El Control Financiero. Los Derechos Televisivos. Las Sociedades Comerciales Deportivas. Transformación De Clubes O Creación. Aplicación Supletoria Del Derecho Comercial. Especiales Características. Cotización En Bolsa. El Gerenciamiento. Formula Y Características. Aspectos Fiscales Del Espectáculo Deportivo.

UNIDAD XI

SUPRANACIONALIDAD Y DEPORTE

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Los Organismos Internacionales Y El Deporte. La Onu Y Sus Organos Especializados. Organismos Regionales. La Supranacionalidad Y El Deporte. Las Federaciones Internacionales Deportivas. Definición. Fundamento. Status Jurídico. El Monopolio De Las Federaciones Internacionales. La Sumisión A Las Federaciones Internacionales De Las Federaciones Nacionales. La Relación De Las Federaciones Internacionales Con Los Estados. El Principio De Soberanía. Las Asociaciones De Federaciones Internacionales. Objetivos. Los Comités Olímpicos Nacionales. Definición. Naturaleza Jurídica. EL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO. Fundación. Status Jurídico. El Comité De Organización De Los Juegos Olímpicos. Naturaleza Jurídica. Relación Coi-Cojo.

UNIDAD XII

OLIMPISMO

EL OLIMPISMO MODERNO. Origen. Jean-Pierre de Coubertin. Las Olimpiadas. Principios e Ideales. El Comité Olímpico Internacional. Fundación. Status Jurídico. Órganos Del Coi. Composición Y Funciones. La Universalidad De Los Juegos Olímpicos. Derecho Aplicable A Los Sitios De Competencia. Criterio De Selección De La Ciudad Sede De Los Juegos Olímpicos. Las Asociaciones De Comités Olímpicos Nacionales. Objetivos. La Organización Deportiva Panamericana. La Organización Deportiva Suramericana.

UNIDAD XIII

CONTRATO DE TRABAJO DEPORTIVO

Preliminares. Consideraciones Generales. Derecho De Opción De Prorroga. El Contrato De Trabajo Deportivo Y El Derecho De Opción De Prorroga. Prórroga U Opción De Extensión Del Contrato Unilateral. Problemas De Legales Causados Por Opciones De Extensión. Regulación De Las Prórrogas. Regulación De Fifa En Las Opciones De Extensión Unilateral. Doctrina. Jurisprudencia. Crítica. La Pericia De Portmann. La Legislación Laboral Común. Conclusiones.

UNIDAD XIV

LEGISLACIÓN Y EL FUTBOLISTA

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Ley N° 88/91 El Estatuto Del Futbolista Profesional. Registro De Contrato. Sueldos Y Otros Beneficios. Cesión Y Transferencias. Derechos Y Obligaciones De Las Partes. Sanciones. Jurisdicción Y Competencia. Rescisión Y Resolución Del Contrato. Liberación De Pases. Ley N° 3.580/08 Que Modifica Varios Artículos De La Ley N° 88/91. La Pericia Legal Con Relación A La Cláusula De Opción Unilateral. Antecedentes. Requisitos. Consulta De La Pericia. Dictamen Sobre El Principio De La Cláusula De La Opción Unilateral: 1) Situación Inicial, 2) Competencia, 3) Derecho Aplicable, 4) Orden Público, 5) Normas Coercitivas. Dictamen Sobre La Estructuración De La Cláusula De Opción Unilateral. Conclusión.

V.- METODOLOGÍA

Explicación de las bases de la materia y los objetivos por parte del profesor

Aplicación de la técnica expositiva para el desarrollo de las unidades seleccionadas

Aplicación de técnicas de aprendizaje de conceptos y resolución de casos para las unidades seleccionadas

Evaluación formativa permanente

Realimentaciones, diseñadas a partir de las evaluaciones formativas

Ejercicios de aplicaciones utilizando técnicas de resolución de problemas en clase

VI.- EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

| EVALUACIÓN | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|
| Pruebas Parciales | 40 % |
| Trabajos Individuales y/o Grupales | 10 % |
| Prueba Global | 50 % |
| Total | 100 % |

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Acosta Pérez, G.L. (2012) Derecho Deportivo. (Paraguay) Asunción, Paraguay: Editorial Ley Paraguaya S.A.

Aguilar Sosa, H. (2011) Contrato de Trabajo Deportivo y el Derecho de opción unilateral del club. Asunción, Paraguay: Editorial: Ley Paraguaya S.A.

COMPLEMENTARIA

Ley N° 1160 (1997), Código penal Pyo. Asunción, Paraguay. Recuperado de <http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3497/codigo-penal>

Constitución Nacional (1992) Convención Nacional Constituyente. GACETA OFICIAL Dirección Superior: Gabinete Civil de la Presidencia - Palacio de Gobierno. <http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/53491>

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.